



H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA											
BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa, se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción (...)"											
Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."											
PARTIDA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	MISIÓN DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	R.M.U.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	LUGAR DE TRABAJO	ROL	REQUERIMIENTOS			
								INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	CAPACITACIÓN MÍNIMO (16 HORAS)	COMPETENCIAS DEL PUESTO (Técnicas y Conductuales)
36.71.01.0 5.000	MECÁNICO	Ejecución de labores de mecánica industrial	MECÁNICO	USD. 578,00	DIRECCIÓN DE VÍAS Y CONSTRUCCIONES	Ambato	Operativo	Bachiller técnico en Mecánica Industrial	1 año en labores de mecánica industrial	* Manejo de herramientas y equipos industriales * Soldadura * Pintura * Paquetes Informáticos * Relaciones Humanas	* Realizar trabajos de soldadura eléctrica y MIG * Realizar trabajos de corte, doblado y barolado de planchas metálicas * Cortar, laminar y realizar montaje de vinil reflectivo para señales de tránsito * Montar, desmontar, reparar y pintar estructuras metálicas * Otras asignadas por el Jefe/a Inmediato/a o Director/a

La documentación se receptorá desde el 17 hasta las 16h00 del 20 de Abril de 2017, en la Unidad de Talento Humano del H. Gobierno Provincial de Tungurahua. Ubicada en la calle Bolívar y Castillo esquina, sexto piso.

Las y los postulantes interesados en participar en este proceso, deberán retirar el formulario "Hoja de Vida" de la Unidad de Talento Humano ó descargarle de la página web de la Entidad www.tungurahua.gob.ec

Ambato, 13 de abril de 2017


 Ing. María Auxiliadora Vargas
 DELEGADA DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO